

Martha Sepúlveda, la colombiana que espera sonriente la eutanasia este domingo

La colombiana Martha Sepúlveda, de 51 años de edad, morirá este domingo 10 de octubre a las 7:00 am. Así lo decidió luego de que la Justicia de Colombia aprobara el 6 de agosto su petición para practicarse la eutanasia. Una esclerosis lateral amiotrófica (ELA) que la ha afectado desde hace tres años y que limitó su movilidad, además de provocarle fuertes dolores, es la causa que la llevó a tomar esta determinación. Sonreída y bebiendo una cerveza en un restaurant de Medellín, la mujer católica dijo que estaba tranquila.

El caso de la antioqueña pasará a la historia, pues será la primera paciente de Colombia con un diagnóstico no terminal en recibir la eutanasia. Martha destaca que los dolores que sufre son indescriptibles, por ello celebró la sentencia de la Corte Constitucional para ampliar los casos de eutanasia y muerte asistida que dictó el pasado 23 de julio, y la posterior aprobación de su petición el 6 de agosto. «Estoy de buenas. Tengo buena suerte. Estoy más tranquila desde que me autorizaron el procedimiento. me río más, duermo más tranquila», dijo a Noticias Caracol en una entrevista que ofreció esta semana.

A pesar de verla sonriente, Martha padece de esclerosis lateral múltiple, conocida como ELA, que con el paso del tiempo acabaría con su vida. Es una enfermedad del sistema nervioso que afecta a las células nerviosas en el cerebro, así como a la médula espinal, lo cual limita el control muscular del paciente. El ELA es progresivo y no tiene cura. Aunque tiene tres años padeciéndola, Martha sabe que en el futuro tendría más dificultad para moverse, para comer, incluso para respirar.

Las frases que soltó Martha mueven a la comunidad católica, pues la defensa de la vida es el principio fundamental de esta religión. “Si es desde el plano espiritual, estoy totalmente tranquila. Soy una persona católica, me considero muy creyente de Dios, pero, repito, Dios no me quiere ver sufrir a mí y yo creo que a nadie. Ningún padre quiere ver sufrir a sus hijos”, puntualizó en su conversación con el medio colombiano.

Un acto de amor

La Conferencia de Obispos de Colombia, un país eminentemente católico, fijó su posición sobre el caso de Martha. “La muerte propiciada mediante el suicidio asistido o la eutanasia no resulta compatible con nuestra interpretación de la dignidad de la vida humana, como sí lo es la utilización de los cuidados paliativos”, indicaron en un comunicado.

Pero ¿quién fue uno de los que ayudó a Martha a concretar esta decisión? Federico Redondo, su hijo. El joven de 22 años, estudiante de Derecho, afirmó que lo que hace por su madre es “el acto amor más grande”. Sostiene que trata que su progenitora la pase bien durante sus últimas horas con vida.

Cuando le preguntaron acerca del apoyo que prestó a Martha, Federico destacó: “Yo lo vi como el acto de amor más grande que he hecho nunca en mi vida, porque a priori yo necesito a mi mamá, la quiero conmigo, casi que en cualquier condición, pero sé que en sus palabras ya no vive, sobrevive. Ahora estoy enfocado en hacerla feliz, en hacerla reír, en recochar un poco y en que su estancia en la Tierra, lo que le queda, sea un poco más amena”.

En Colombia se han practicado 123 eutanasias desde 2015 y hasta marzo de 2021, gracias a la aprobación de la Resolución 971 de 2021 y el Protocolo para la aplicación de Eutanasia. El caso de Martha es particular porque tiene un diagnóstico no terminal.

Para que la voluntad de Martha fuera procesada debía manifestarla personas de su confianza. Nadie más cercano que Federico para iniciar la diligencia. La Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente destaca que para que la voluntad anticipada de morir tenga validez debe ser informada a otros testigos y al equipo médico de la paciente. La fundación califica esto como determinante para no cargar a terceros con la responsabilidad. Quedan horas para despedir a Martha, es su voluntad.

Con información de Noticias Caracol e Infobae